



C. GENARO NICOLÁS CALDERÓN GARCÍA
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal
P r e s e n t e.-

Por este conducto me permito saludarle y aprovecho el mismo para informarle a Usted, de los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada el día **21 de noviembre del 2025, en el Séptimo Punto del Orden del Día, dentro del Acta de Cabildo número 21/2025;** sobre el dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, referente a la Presea al Mérito Cívico "Gral. Gerónimo Treviño Leal" y Declaración de Recinto Oficial, Fecha y Hora para la celebración de la Sesión Solemne para entrega de las preseas, lo cual me permito describir a continuación:

H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

Los suscritos, integrantes de la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte** del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con fundamento en lo señalado en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37 fracción III, incisos b) y h), 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 24, 29, 30, 31 32, 63, 64, 67, 68, 69, 70 71, 72, y 73 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación del **DICTAMEN** respecto a los galardonados para la entrega de la **Presea al Mérito Cívico "GENERAL GERÓNIMO TREVIÑO LEAL", Edición 2025**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S:

Primero:- En fecha 8 de noviembre de año 1984 -mil novecientos ochenta y cuatro, se instituyó, la entrega de la **Presea al Mérito Cívico "GENERAL GERÓNIMO TREVIÑO LEAL**, la cual constituye un acto con el que el Gobierno Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, año con año, reconoce y enaltece a los Jimenenses, que hayan trascendido por haber realizado de forma voluntaria o en el ejercicio de su deber, una labor relevante de servicio a la comunidad de Cadereyta Jiménez, en actividades sociales, científicas, empresariales, artísticas, culturales, asistenciales, académicas, y fomento de mejores condiciones de vida, deportivas o de voluntariado, cuyas actividades reflejen responsabilidad social.

Segundo. En Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de octubre del año 2025, se aprobó el Dictamen para la emisión de la Convocatoria y bases para la entrega de la Presea al Mérito Cívico "GENERAL GERÓNIMO TREVIÑO LEAL" edición 2025, por medio de invitaciones a la ciudadanía en general, o a través de asociaciones civiles, sociales, profesionales, culturales, políticas, deportivas, humanísticas, religiosas, ecológicas, entre otras, que integran la sociedad Jimenense, en todas sus localidades, por medio de la participación, proponiendo así, a candidato(a)s que puedan ser acreedores a dicha presea, teniendo a bien dejar un legado histórico al galardonado, y al propio Municipio.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que la Comisión de Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 24, 29, 30, 31 32, 63, 64, 67, 68, 69, 70 71, 72, y 73 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

SEGUNDO. Que los artículos 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 35 del REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, establecen que las sesiones solemnes se celebrarán en el recinto que para tal efecto acuerde el propio Ayuntamiento mediante declaratoria oficial.

TERCERO. Que el día 05 de noviembre de 2025, terminó el período de recepción de propuestas de la Convocatoria para la entrega de la Presea al Mérito Cívico "GENERAL GERÓNIMO TREVIÑO LEAL" edición 2025 y fueron recibidas 10-diez postulaciones de candidatos.

CUARTO. Que después del análisis debidamente realizado a las postulaciones presentadas, esta Comisión ha seleccionado a los siguientes Galardonados para recibir la Presea al Mérito Cívico "GENERAL GERÓNIMO TREVIÑO LEAL" edición 2025, en virtud de haber contribuido con la Ciudadanía jimenense en las áreas de Deportes, Artes, Cultura Labor Social y Empresarial, respectivamente, en sus respectivas categorías:

No.	Nombre	Profesionalización	FECHA DE NACIMIENTO
1	MONS. SANTIAGO GERARDO CAVAZOS ALMAGUER	SACERDOTE (POST MORTEM)	26/02/1940
2	ING. GERARDO SADA CAMPOS	INGENIERO INDUSTRIAL	01/05/1958
3	LIC. EDUI TIJERINA CHAPA	ESCRITOR, DRAMATURGO, GUIONISTA Y ANALISTA DE MEDIOS	10/03/1965
4	NORMA DE LEON GARZA	ARTE PICTORICO	26/01/1947
5	LEOPOLDO OLIVARES RODRIGUEZ	ENTRENADOR PROFESIONAL FISICOCULTURISMO	18/12/1956

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte**, del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León presenta a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: - Se aprueba otorgar la Presea al Mérito Cívico “GENERAL GERÓNIMO TREVIÑO LEAL” edición 2025 a los siguientes galardonados:

No.	Nombre	Profesionalización	FECHA DE NACIMIENTO
1	MONS. SANTIAGO GERARDO CAVAZOS ALMAGUER	SACERDOTE (POST MORTEM)	26/02/1940
2	ING. GERARDO SADA CAMPOS	INGENIERO INDUSTRIAL	01/05/1958
3	LIC. EDUI TIJERINA CHAPA	ESCRITOR, DRAMATURGO, GUIONISTA Y ANALISTA DE MEDIOS	10/03/1965
4	NORMA DE LEON GARZA	ARTE PICTORICO	26/01/1947
5	LEOPOLDO OLIVARES RODRIGUEZ	ENTRENADOR PROFESIONAL FISICOCULTURISMO	18/12/1956

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Educación y Acción Cívica, para la realización del diseño de la Presea al Mérito Cívico “GENERAL GERÓNIMO TREVIÑO LEAL”, Edición 2025

TERCERO. Se aprueba declarar como Recinto Oficial, las instalaciones de la SALA DE CABILDO "CAPITÁN ALONSO DE LEÓN", el día 28 de noviembre del año en curso. a las 11 horas; para la celebración de la Sesión Solemne, con motivo de la entrega de la Presea "General Gerónimo Treviño Leal" en su edición 2025, de conformidad a lo establecido por los artículos 35 y 36 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

CUARTO. Dándose por enterados de los presentes acuerdos los integrantes del H. Ayuntamiento, del lugar fecha y hora de la sesión solemne, señalada en el acuerdo anterior.

QUINTO: Los presentes acuerdos entrarán en vigor el día de su aprobación

SEXTO: Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet: www.cadereyta.gob.mx

Cadereyta Jiménez, N.L., a 06 de noviembre 2025 (**Rúbricas**)

En este sentido, le comunico que los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba otorgar la Presea al Mérito Cívico “GENERAL GERÓNIMO TREVIÑO LEAL” edición 2025 a los siguientes galardonados:

No.	Nombre	Profesionalización	FECHA DE NACIMIENTO
1	MONS. SANTIAGO GERARDO CAVAZOS ALMAGUER	SACERDOTE (POST MORTEM)	26/02/1940

2	ING. GERARDO SADA CAMPOS	INGENIERO INDUSTRIAL	01/05/1958
3	LIC. EDUI TIJERINA CHAPA	ESCRITOR, DRAMATURGO, GUIONISTA Y ANALISTA DE MEDIOS	10/03/1965
4	NORMA DE LEON GARZA	ARTE PICTORICO	26/01/1947
5	LEOPOLDO OLIVARES RODRIGUEZ	ENTRENADOR PROFESIONAL FISICOCULTURISMO	18/12/1956

ACUERDO SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Educación y Acción Cívica, para la realización del diseño de la Presea al Mérito Cívico "GENERAL GERÓNIMO TREVIÑO LEAL", Edición 2025

ACUERDO TERCERO. Se aprueba declarar como Recinto Oficial, las instalaciones de la SALA DE CABILDO "CAPITÁN ALONSO DE LEÓN", el día 28 de noviembre del año en curso a las 11 horas; para la celebración de la Sesión Solemne, con motivo de la entrega de la Presea "General Gerónimo Treviño Leal" en su edición 2025, de conformidad a lo establecido por los artículos 35 y 36 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

ACUERDO CUARTO. Dándose por enterados de los presentes acuerdos los integrantes del H. Ayuntamiento, del lugar fecha y hora de la sesión solemne, señalada en el acuerdo anterior.

ACUERDO QUINTO. Los presentes acuerdos entrarán en vigor el día de su aprobación

ACUERDO SEXTO. Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página de Internet: www.cadereyta.gob.mx

Se anexa y forma parte de la presente Acta, el Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Así mismo, le notifico que el Acta de Cabildo número 21/2025, llevada a cabo el 21 de noviembre del presente año, **fue aprobada en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de noviembre del 2025, dentro del Acta de Cabildo número 16/2025.**

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi estimación y respeto.

ATENTAMENTE
"CADEREYTA, RENACER PARA CRECER"

SECRETARIA
DEL R. AYUNTAMIENTO
CADEREYTA JIMÉNEZ NUEVO LEÓN
C. LIC. JUAN CARLOS DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo

001882

CONTRALORÍA MUNICIPAL
RECIBIDO
26 NOV. 2025
3:01
MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMENEZ, N.L.